

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Huanta, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Huanta, siendo las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados por GERENCIA mediante Resolución Gerencial N° 033-2025-IVPH/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-11-2025-IVPMH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-28 H - BALSAMUYOCC - EMP. AY-517 (KM 7+136), (L =7,136 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE SIVIA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
	Presidente	ING. FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - MPH
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. BRITT SARAH ORE MUÑOZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE OPERACIONES - IVPMH
			Suplente			
	Segundo Miembro	ECON. VANIA VIANCA ROJAS GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	MELGAR GARCIA YEMNER	10453740191
	2	MORENO PAREJA MARYLUZ	10467122091
	3	MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY	10485361672
	4	CANDIA PALOMINO JASMINE IVONE	10704188281
	5	CORONADO QUISPE ANDERSON	10710221702
	6	EMPRESA UNION KAQUIABAMBA E.I.R.L.	20564131203
	7	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20574600325
	8	INVERSIONES JHOSWA E.I.R.L.	20574695016
	9	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982
	10	CONSULTORES & INGENIEROS SAN LUIS S.A.C.	20600331257
	11	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES LOS ANDES S.A.C.	20601134285
	12	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	20602637221
	13	CONSTRUCTORES JRPF S.A.C.	20604055459
	14	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335
	15	CORPORACION ALICE M & G E.I.R.L.	20604570671
	16	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.	20605071440
	17	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435
	18	CONSTRUCTORA VRAEM R2 S.A.C.	20605889493
	19	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610818537
	20	INVERSIONES GENUBI S.A.C.	20610942751
	21	INVERSIONES GENERALES ANTARES & ASOCIADOS S.A.C.	20611023716
	22	HENKO PERU COMPANY S.A.C.	20613932772

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SEACE sus ofertas los siguientes postores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSORCIO VIAL BETA	3/04/2025
	2	MELGAR GARCIA YEMNER	3/04/2025

6	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>		
	1	2	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.		CONSORCIO VIAL BETA	MELGAR GARCIA YEMNER		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
DETALLE DE LA OFERA		ADMITIDO	NO ADMITE		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
7	1 MELGAR GARCIA YEMNER	De la revisión de la oferta del postor, adjunta Anexo 01 Declaración Jurada de Datos del Postor, no corresponde al formato establecido en las bases integradas según directiva N° 001-2009, motivo por el cual NO ADMITE . Es importante precisar que los postores son responsables de la claridad, suficiencia e idoneidad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas, asimismo en la resolución del Tribunal de Contrataciones N° 2251-2024-TCE-S3 se ha precisado claramente que: "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones ni información ajena a la oferta. Así pues, toda información contenida en la propuesta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al referido colegiado la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad".

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron **admitidas** por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
8	1 CONSORCIO VIAL BETA	1
	2 #¡REF!	1

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CONSORCIO VIAL BETA	S/49,300.00	93.87%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.		

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAL BETA		
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			70.00
		CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			0
		MAS DE 20 HORAS LECTIVAS			20
		MAS DE 10 HORAS LECTIVAS			10
		MAS DE 05 HORAS LECTIVAS			5
		MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			10
		SUSTENTA MEJORA			10
		NO SUSTENTA MEJORA			0
		PUNTAJE TOTAL			80.00
		BONIFICACIÓN POR MYPE			SI 4
		BONIFICACIÓN COLINDANTE			SI 8
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			92.00		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO VIAL BETA	92.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAL BETA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
		B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B.2.1	FORMACION ACADEMICA	X	
		B.2.2	CAPACITACION	X	
		B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		C.1	FACTURACIÓN	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

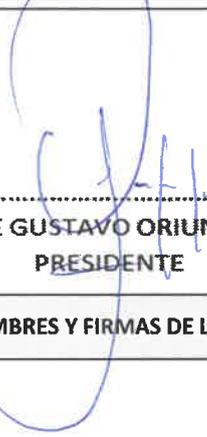
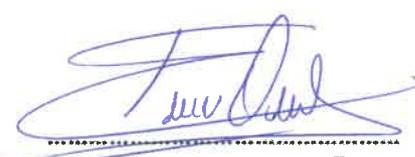
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	DESIERTO
DE SER EL CASO INCLUIR:	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	CONSORCIO VIAL BETA	<p>De la revisión de la oferta del postor a fojas 88 y 89, presenta compromiso de alquiler de camion volquete, lo cual no cumple con la capacidad máxima de 05 m3, exigido en el numeral 3.1. literal B del requerimiento, en la tarjeta de identificación vehicular electrónica se verifica la Carga Útil de 2.603, motivo por el cual NO CALIFICA.</p> <p>Es importante precisar que los postores son responsables de la claridad, suficiencia e idoneidad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas, asimismo en la resolución del Tribunal de Contrataciones N° 2251-2024-TCE-SS se ha precisado claramente que: "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones ni información ajena a la oferta. Así pues, toda información contenida en la propuesta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al referido</p>

14		ACUERDO ADOPTADO
		Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	 FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ PRESIDENTE	 BRITT SARAH ORE MUÑOZ PRIMER MIEMBRO	 VANIA VIANCA ROJAS GUTIERREZ SEGUNDO MIEMBRO